ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑEDOS EMILIANA S.A.

En Santiago, a 30 de abril del año 2014, en Nueva Tajamar 481, Torre Sur, oficina 905, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, siendo las 10:00 horas, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A. correspondiente al año 2014.

Presidió la Junta don Rafael Guilisasti Gana y actuó como secretario, el Gerente General, señor José Guilisasti Gana.

I. Asistencia y Constitución de la Junta

Se encontraban presentes o debidamente representadas 539.124.573 acciones de un total de 636.428.572 acciones pagadas, lo que arroja una asistencia del 84,71% del total de las acciones en que se encuentra dividido el capital social. La asistencia a la junta se resume en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA SR.	ACCIONES	ACCIONES POR	TOTAL
	POR SÍ		DE
		PODER	ACCIONES
Larraín Santa María Alfonso	313.790	102.414.831	102.728.621
Calvo Salas Sergio	427.777	22.840.504	23.268.281
Marín Jordán José Antonio	451.749	61.266.930	61.718.679
Guilisasti Gana Rafael	600.408	259.969.758	260.570.166
Marshall Rivera Jorge		21.998.874	21.998.874
Castillo Diaz Pedro	82.718		82.718
Cia. de Inversiones Landa	3.874.725		3.874.725
Cristalerías de Chile S.A.	64.095.135		64.095.135
Guilisasti Gana José Manuel	491.694		491.694
Vásquez Bardi Sergio	295.680		295.680
* SUBTOTALES	70.633.676	468.490.897	539.124.573
PODERES EN BLANCO			0
* TOTAL DE ACCIONES PRESEN	539.124.573		
			84,71%

El Presidente señaló que, siendo el quórum mínimo para sesionar el de mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y encontrándose presentes o debidamente representadas, más acciones de lo exigido por la ley o los estatutos para la celebración de una junta ordinaria, según se ha dejado constancia más arriba, daba por constituida la Junta correspondiente al año 2014, sin más trámite.

II. Convocatoria

El Presidente señaló que la Junta había sido convocada de conformidad a la ley y a los estatutos de la sociedad con el fin de que los señores accionistas conocieran y resolvieran acerca de las siguientes materias:

- Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.
- 2. Elección de Directorio para un nuevo Periodo;
- 3. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
- 4. Designación Auditores Externos para el Ejercicio 2014;
- 5. Determinación de la Remuneraciones del Directorio para el periodo 2014;
- Fijar Remuneración para los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo
 Bis de la ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo
 Comité;
- Determinar el Periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta General de Accionistas:
- 8. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de la ley 18.046;
- 9. Otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Agregó que la presente Junta fue citada por el Directorio de la compañía en su Sesión N°336, celebrada el día 20 de marzo de 2014.

Agregó que los avisos de citación se publicaron los días 14, 21 y 25 de abril de 2014 en el Diario "La Segunda".

El Balance de la sociedad fue puesto a disposición de los accionistas y del público general, en el sitio web de la compañía: www.emiliana.cl, el día 8 de abril de 2014.

Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañándole la Memoria a través del sistema SEIL de este organismo, el día 8 de abril de 2014.

III. Acta de la Junta Anterior - Apoderados para la firma del Acta de la presente Junta

El Presidente informó que el acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas fue debidamente firmada, por el Presidente, señor Rafael Guilisasti Gana, el secretario señor José Guilisasti Gana y por los señores accionistas designados para ello, Alfonso Larraín Santa María, María Isabel Guilisasti Gana y Pedro Castillo Diaz.

A continuación, señaló que corresponde designar tres señores accionistas que firmarán el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para quedar cubiertos ante una eventual ausencia de algunos de ellos, la Junta, a la unanimidad, acordó designar a los siguientes cinco accionistas, a fin de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta: Pedro Castillo Díaz, Gerardo Zegers, Alfonso Larraín Santa María, José Antonio Marín y Sergio Calvo Salas.

IV. Sistema de votación en la junta

El Presidente informó que el Directorio acordó proponer a la Junta que se proceda a la aprobación por aclamación, de las materias que serán sometidas al conocimiento de los accionistas. Agregó que de lo contrario, se propone utilizar el sistema de papeletas por escrito con escrutinio público. Dejó constancia de que esta posibilidad está expresamente prevista por la Ley de Sociedades Anónimas y por la Norma de Carácter General Nº 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, aprobó por la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la propuesta de proceder por aclamación a la aprobación de las materias a tratarse en la reunión.

V. Tabla

1) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general, la memoria anual en el sitio web de la sociedad, www.emiliana.cl, además de disponer de ejemplares digitales de la misma, en las oficinas corporativas de la compañía, para aquellos accionistas que lo soliciten.

Agregó que en la Memoria se da cuenta de todo lo ejecutado por la sociedad durante el ejercicio 2013, incluyendo el Balance y los Estados Financieros, que arrojan una utilidad de \$37.503.000.(Treinta y Siete Millones Quinientos Tres Mil pesos).

Las Cuentas de Capital y Reservas, consideradas las variaciones patrimoniales que se explican en el estado de cambios del patrimonio neto de los Estados Financieros, quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado	\$12.423.854.000(Doce Mil Cuatrocientos Veinte y tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro mil pesos)	
Prima de Emisión	\$44.762.000(Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil pesos)	
Otras reservas varias	\$282.143.000 (Doscientos Ochenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil pesos)	
Ganancias Acumuladas	\$15.653.940.000(Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Novecientos Cuarenta Mil pesos)	
Utilidad del ejercicio	\$37.503.000(Treinta y Siete Millones Quinientos Tres Mil pesos)	
TOTAL del Patrimonio	\$28.404.695.000(Veinte y ocho Mil Cuatrocientos Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil pesos)	

A continuación, el Presidente ofreció la palabra al accionista señor Gerardo Zegers en representación de Compañía de Inversiones Landa, quien manifestó observaciones respecto de la memoria 2013, señalando que le preocupa que un determinado resultado no operacional se muestre como parte del resultado operacional. Según su opinión se está distorsionando el resultado contable de la compañía.

Asimismo, señaló que le gustaría mayor claridad respecto de la situación de la marca Walnut Crest.

Al respecto, el presidente señaló que los estados de resultados fueron auditados y se muestran de acuerdo a las normas IFRS por lo que su formato no puede modificarse en razón al dictamen enviado por la RSM auditores.

Tras discutir brevemente el tema, el accionista señor Gerardo Zegers en representación de Compañía de Inversiones Landa solicitó revisar, para la próxima junta de Accionistas, la forma en que se presentan los resultados operacionales.

La Junta aprobó la memoria presentada con el solo rechazo del señor Gerardo Zegers en representación de Compañía de Inversiones Landa.

2) Elección de nuevo Directorio

El Presidente informó que correspondía proceder a la renovación de los miembros del Directorio de la compañía. Indicó que han sido propuestas las siguientes personas para que sean electas como directores:

- a) Sergio Calvo Salas
- b) Rafael Guilisasti Gana

- e) José Antonio Marín Jordán quien postula como director independiente propuesto por el accionista Constructora Santa Marta Ltda.;
- f) Matías Concha Berthet quien postula como director independiente propuesto por el accionista Cristalerías de Chile S.A.;
- g) Jorge Marshall Rivera quien postula como director independiente propuesto por el accionista Rentas Santa Bárbara S.A.

El Presidente informó que todos los candidatos a directores independientes habían cumplido con las formalidades y requisitos señalados en el artículo 50 bis de la ley 18.046.

A continuación agregó que, al no haber más proposiciones presentadas a la mesa, los señores accionistas podrán, a su elección, votar por cualquiera de las personas antes propuestas o por cualquier otra que sea de su preferencia, para lo cual deberá presentarse a la mesa el nombre de cualquier otro candidato.

Los accionistas emitieron su voto en la correspondiente papeleta de votación según el orden de llegada a la Junta.

Realizado el recuento de votos, se declaró como directores electos de Viñedos Emiliana S.A. a las siete primeras mayorías, esto es:

Director Electo	Nº de Acciones
Rafael Guilisasti Gana	100.000.000
Sergio Calvo Salas	53.268.281
Alfonso Larraín Santa Maria	73.024.301
José Antonio Marin Jordán	61.718.679
Matias Concha Berthet	67.969.860
Isabel Guilisasti Gana	100.000.000
Jorge Marshall Rivera	82.569.040

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas y a la Circular Nº 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia en actas del voto de cada uno de los señores accionistas asistentes de manera de determinar si los directores han sido elegidos con los votos del controlador:

Accionista	Acciones Por Si o Por Poder	Director
Alfonso Larraín Santa María	72.728.621	Alfonso Larraín Santa María
Alfonso Larraín Santa María	30.000.000	Sergio Calvo Salas
Sergio Calvo Salas	23.268.281	Sergio Calvo Salas
Cristalerías de Chile S.A.	64.095.135	Matias Concha Berthet
José Antonio Marin Jordán	61.718.679	José Antonio Marin Jordán
Jorge Marshall Rivera	21.998.874	Jorge Marshall Rivera
Rafael Guilisasti Gana	100.000.000	Rafael Guilisasti Gana
Rafael Guilisasti Gana	100.000.000	Isabel Guilisasti Gana
Rafael Guilisasti Gana	60.570.166	Jorge Marshall Rivera
Sergio Vásquez Bardi	295.680	Alfonso Larraín Santa María
Gerardo Zegers	3.874.725	Matias Concha Berthet
José Guilisasti Gana	491.694	
Pedro Castillo Díaz	82.718	
Totales	539.124.573	

Finalmente, dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Nº1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes accionistas asistentes expresaron su calidad de miembros del controlador o de personas relacionadas a éste:

- Alfonso Larraín Santa Maria.
- Sergio Calvo Salas.
- José Guilisasti Gana.
- Maria Isabel Guilisasti Gana.
- Rafael Guilisasti Gana.

3) <u>Distribución de utilidades y política de dividendos</u>

a) Distribución de utilidades

El Presidente informó en primer término, acerca de la distribución de utilidades, señalando que durante el ejercicio 2013, se repartió el dividendo provisorio Nº 94 de \$2,0 pesos por acción por un monto total de M\$ 1.272.857.- (Mil Doscientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil pesos), pagado el día 3 de diciembre de 2013 con cargo al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos.

Señaló que es intención del Directorio proponer a la Junta aprobar como dividendo definitivo de carácter mixto el dividendo provisorio N°94, donde el 2,94% de este dividendo, por un monto de M\$37.503 equivalente a \$0,0589.- pesos por acción, se pague con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2013; mientras que el 97,06% restante por un monto de M\$1.235.354 equivalente a \$1,9411.- pesos por acción se pague con cargo al Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Con la distribución y pago de este dividendo, se estaría repartiendo el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2013, dando así integro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2013

La Junta, aprobó por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, como dividendo definitivo, el dividendo provisorio N°94 distribuido y pagado durante el año 2013.

b) Política de dividendos

El Presidente indicó que, en materia de política de dividendos, el Directorio de la Compañía propone el reparto de a lo menos, el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2014. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Asimismo, señaló que es intención del Directorio proponer a la Junta que se lo faculte para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014 y al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

Indicó que esta política de dividendos ha sido comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial.

Finalmente, indicó que el cumplimiento de la política de dividendos aquí señalada, quedará condicionado a las disponibilidades de caja que se generen, por lo que señaló que el Directorio propone a la Junta que se lo faculte para modificar los montos y las fechas de pago, si fuese necesario.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los asistentes con derecho a voto, la política de dividendos propuesta y facultó al Directorio para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, y para modificar los montos y fechas de pago de los mismos.

c) Procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos

El Presidente informó a los señores accionistas, que la Compañía ha adoptado todas las medidas de seguridad para el pago de los dividendos, continuándose con los métodos aprobados en Juntas

A continuación, informó a la Junta de Accionistas sobre los procedimientos utilizados para el pago y distribución de los dividendos establecidos en la Circular N°687 de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, por unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó por aclamación el procedimiento a utilizarse para el pago de dividendos.

4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2014.

El Presidente señaló que según el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar anualmente a los auditores externos que examinarán los Estados Financieros del ejercicio de la sociedad.

En atención a lo dispuesto por el Oficio Circular Nº 718/2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de Febrero de 2012, la administración solicitó previamente a cada una de las empresas RSM Auditores Ltda, KPMG y DBO una propuesta de trabajo y honorarios, las que fueron analizadas en detalle por el Comité de Directores y por el Directorio. Asimismo, fueron comunicadas los señores accionistas con la antelación necesaria y publicadas en el sitio web de la compañía; www.emiliana.cl.

En el análisis, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- i) horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión;
- ii) la experiencia de la respectiva empresa de auditoría;
- iii) los conocimientos y experiencia del equipo que estaría a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la Compañía; y
- iv) Precio de las auditorías referidas.

Atendido lo anterior, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas la elección de una de las siguientes tres empresas de auditoría como auditores externos independientes, en el mismo orden de prioridad que se señala a continuación, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2013 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía:

- 1. RSM Auditores Ltda.
- BDO Auditores y Consultores Ltda.
- KPMG Auditores y Consultores Ltda.

Los accionistas aprobaron, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, a la empresa RSM Auditores Ltda. como auditores externos de Viñedos Emiliana S.A. para el año 2014.

5) Remuneración del Directorio para el año 2014.

El Presidente informó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que para el año 2014, se remunere a los miembros del mismo con un monto de 45 UF por director por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, se propone que al Presidente del Directorio se le remunere con la cantidad de 100 UF mensuales, por las responsabilidades ejecutivas de su cargo.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la remuneración propuesta para el Directorio y el Presidente del mismo durante el año 2014.

6) Remuneraciones integrantes Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2014.

El Presidente informó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que se remunere a los Directores integrantes del Comité de Directores con un monto ascendente a las 20 UF por Director por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalente a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, informó que corresponde pronunciarse acerca del presupuesto de funcionamiento del citado Comité y sus asesores. Al efecto, señaló que el Directorio propone un presupuesto ascendente a la suma de \$10.000.000 anuales.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó la propuesta de remuneración y gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Finalmente, se dejó constancia de que los gastos originados durante el ejercicio 2013 con motivo del funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, ascendieron a la cantidad de \$3.999.996.- (Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis pesos).

7) Publicación de avisos de citación próxima Junta.

El Presidente señaló que el Directorio acordó proponer como periódico en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas, el diario La Segunda.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, acordó que la publicación se realice en el Diario "La Segunda".

8) Operaciones del artículo 146 y siguientes de la ley Nº 18.046.

El señor Rafael Guilisasti informó que las transacciones entre empresas relacionadas se explican en Nota Nº 9 de los Estados Financieros y se incluyen en la Memoria publicada en la página web de la compañío: www.emiliana.el. Deió constancia de que todas ellas fueron aprobadas tanto por el

Asimismo, dejó constancia de que el Directorio ha ratificado la "Política general de Habitualidad para Operaciones con Partes relacionadas de Viñedos Emiliana S.A." que considera como operaciones habituales aquellas que la compañía realice corrientemente con partes relacionadas dentro de su giro social y que sean necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, Viñedos Emiliana S.A. sólo podrá realizar operaciones con partes relacionadas cuando éstas se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado.

El Presidente ofreció la palabra sobre esta materia a los accionistas asistentes, quienes por aclamación de la unanimidad de ellos, aprobaron las operaciones realizadas por la Compañía con partes relacionadas.

9) Otras materias

a. Informe del Comité de Directores

El Presidente informó a los señores accionistas que durante todo el año -desde la última Junta de Accionistas - ha estado en funcionamiento el Comité de Directores. Dicho organismo ha realizado e informado al Directorio aquellos actos que le encomienda la ley. El Directorio tuvo oportunidad de pronunciarse, luego de revisar las actas que le hiciera llegar el Comité, de los siguientes acuerdos adoptados por dicho Comité y en el siguiente orden:

- a) El Comité examinó los informes de los auditores externos respecto del ejercicio del año 2013;
 el balance y los estados financieros de la Compañía durante el mismo período, habiendo aprobado cada uno de ellos, y comunicado el hecho al Directorio.
- b) El Comité ha analizado las propuestas de tres compañías de auditoría y analizadas todas ellas, ha propuesto como auditores externos para el ejercicio 2014, a la firma RSM Auditores Ltda. en primer lugar y en segundo lugar a la firma KPMG, proposición que el Directorio aceptó y así lo ha propuesto a la Junta de Accionistas.
- c) El Comité examinó y aprobó cada una de las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas.
- d) El comité examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación a los Gerentes y Ejecutivos Principales.

Tras ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes, aprobó los acuerdos adoptados por el Comité de Directores.

b. Exposición del Gerente General.

El Presidente ofreció la palabra al Gerente General de la sociedad, señor José Guilisasti Gana, quien se refirió a los resultados de la compañía durante el año 2013. Asimismo expuso sobre las ventas de la compañía y los presupuestos para el año 2014.

Tras varias preguntas y comentarios de los accionistas, el Presidente levantó la Junta siendo las 11:45 horas.

José Antonio Marín J.

Rafael Guilisasti G.

Presidente

Pedro Castillo Diaz

José Guilisasti G.

Secretario

Alfonso Larraín S.